

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA				
	PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y RENOVACIÓN A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 10/11/2022	Versión: 2	Página 1 de 7	

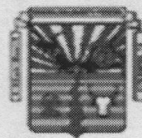
PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y RENOVACIÓN A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	JAIME ANDRÉS GALVIS CASTELBLANCO	Contratista- Coordinador deporte asociado	10/11/2022	
	FRANCILENA MANOSALVA CASTRO	Contratista – Apoyo Jurídico	10/11/2022	
	JUAN PABLO CAICEDO	Contratista - Apoyo a la gestión.	10/11/2022	
REVISÓ	LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ	Subdirector técnico	10/11/2022	
	LINA MARÍA OSORIO LONDOÑO	Contratista-Profesional especializado en calidad	10/11/2022	
	JOHN JAIRO VARGAS BORDA	Profesional área de calidad- auditor interno	10/11/2022	
APROBÓ	ÁLVARO MONTOYA PATIÑO	Director General	10/11/2022	

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL				
	PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y RENOVACIÓN A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 10/11/2022	Versión: 2	Página 2 de 7	

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABLES	3
4. DEFINICIONES	3
5. CONDICIONES GENERALES	3
6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	5
7. ANEXOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	6
8. DOCUMENTOS EXTERNOS.....	¡Error! Marcador no definido.
9. CONTROL DE CAMBIOS	7

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL				
	PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y RENOVACIÓN A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 10/11/2022	Versión: 2	Página 3 de 7	

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para revocar el reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y entidades no deportivas que promueven la práctica y el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre dentro de la jurisdicción del Municipio de Villavicencio.

2. ALCANCE

Inicia con la visita de verificación al club y finaliza con la revocación o la continuidad del reconocimiento deportivo y su archivo por parte del IMDER.

3. RESPONSABILIDAD

Director: La Dirección general del IMDER es la encargada de expedir de resoluciones de revocación del reconocimiento deportivo y renovación a clubes deportivos, clubes promotores y entidades no deportivas, por tanto será responsable de verificar el cumplimiento del presente procedimiento.

Subdirector Técnico: Es el responsable de la correcta implementación y mejora continua de este, por lo cual deberá planificar y ejercer control en la asignación, renovación y derogación de reconocimientos deportivos.

Coordinador del programa deporte asociado y comunitario es responsable de velar por la efectiva y eficaz utilización de los formatos tanto de los procedimientos, como de las resoluciones y demás actos administrativos que se expiden desde esta área.

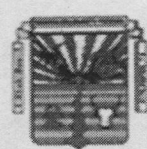
Personal de apoyo: tienen la responsabilidad de proyectar los actos administrativos, y/o revisión jurídica de los documentos generados en el programa.

4. DEFINICIONES

- **Clubes Deportivos:** Son organismos de derecho privado constituidos por afiliados, mayoritariamente deportistas, para fomentar y patrocinar la práctica de un deporte o modalidad, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre en el municipio, e impulsar programas de interés público y social.
- **Reconocimiento** Acto administrativo que se expide para vincular a los organismos deportivos al Sistema Nacional del Deporte, (SND), que promueven el fomento, protección, apoyo y patrocinio del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Es expedido por la Alcaldía municipal a través de los entes deportivos municipales del SND.
- **Revocación:** Se refiere al acto jurídico o acto que deja sin efecto a uno anterior, es un modo excepcional de poner término unilateralmente al reconocimiento deportivo.
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados.
- **Efectividad:** Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados.
- **Mejora continua:** Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos y optimizar el desempeño.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1 REQUISITOS LEGALES

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL				
	PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y RENOVACIÓN A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 10/11/2022	Versión: 2	Página 4 de 7	

- Ley 49 del 22 de diciembre de 1983 "Por el cual se constituyen las Juntas Administradoras Seccionales de Deportes, se reorganizan las Juntas Municipales de Deportes y se dictan otras disposiciones."
- Ley 181 del 18 de enero de 1995 "por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema Nacional del Deporte".
- Ley 494 del 8 de febrero de 1999 "Por la cual se hacen algunas modificaciones y adiciones al Decreto-ley 1228 de 1995 y a la Ley 181 de 1995."
- Ley 962 del 8 de julio de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos."
- Decreto Nacional 515 del 17 de febrero de 1986. "Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto 2845 de 1984 y se dictan disposiciones sobre el deporte, la educación física y la recreación."
- Decreto Nacional 2166 del 9 de Julio de 1986 "Por el cual se modifica y deroga parcialmente el Decreto 0515 de 1986."
- Decreto Nacional 1228 del 18 de julio de 1995 "Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995."
- Decreto Nacional 407 del 28 de febrero de 1996 "Por el cual se reglamenta el otorgamiento de personería jurídica y el reconocimiento deportivo a los organismos deportivos que integran del Sistema Nacional del Deporte.
- Resolución 002 del 27 de enero de 2017 "Por la cual se deroga la resolución No. 010 de 2012, y se actualiza los procedimientos y requisitos que deben cumplir los clubes deportivos y promotores para su funcionamiento en la jurisdicción de Villavicencio - Meta".

5.2 REQUISITOS GENERALES

- El no cumplimiento de la normatividad vigente y el no cumplimiento de las exigencias descritas en la resolución No. 002 de 2017 expedida por el IMDER, serán causales para la revocación.
- La programación de visitas a los clubes, estará a cargo de la Subdirección Técnica del IMDER, a través del coordinador de deporte asociado que debe presentar el plan de trabajo respectivo. Dentro del presente procedimiento se contemplan:
 - Clubes deportivos.
 - Clubes promotores de deporte, recreación y uso de tiempo libre.
 - Entidades no deportivas con actividades relacionadas con deporte, recreación y uso de tiempo libre.
- Los Clubes deportivos y entidades que deseen replicar las observaciones de las visitas de verificación, deben radicar oficio de réplica en las oficinas del IMDER y se tramitará de acuerdo al presente procedimiento.

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL				
	PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y RENOVACIÓN A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 10/11/2022	Versión: 2	Página 5 de 7	

6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Visita programada al club para la verificación de reglamento y normatividad vigente.	La Subdirección Técnica a través del coordinador de deporte asociado define el plan de trabajo con su personal de apoyo asigna visita de verificación al club en trámite, donde se confirma la información adjunta en los documentos radicados en el instituto como lo indica el formato Lista de chequeo para otorgar Reconocimiento deportivo a clubes: FR-DRA-06. Las visitas son programadas eventualmente por parte de la subdirección técnica o se realizan por solicitud de cualquier miembro de la comunidad que desee verificar la legalidad de algún club deportivo en la ciudad de Villavicencio mediante el formato FRA-DRA-17.	Subdirección Técnica. Coordinador de deporte asociado Funcionario de apoyo a Deporte Asociado	Visita técnica de control y seguimiento a clubes deportivos FR-DRA- 17, Clubes promotores y entidades no deportivas .
2	Verificación y validación de requisitos para mantener vigente el reconocimiento deportivo	El funcionario de apoyo encargado de Deporte Asociado, verifica los documentos exigidos para mantener el reconocimiento deportivo de acuerdo a: - Decreto 1228 de 1995 - Resolución 231 de 2011 - Resolución 1150 de 2019 - Resolución 002 de 2017 Se toman evidencias y se registran en el formato de acta FR-DIE-02 se adjunta registro fotográfico de los hallazgos encontrados.	Funcionario de apoyo a Deporte Asociado	Acta de reunión FR-DIE-02
3	Emitir oficio informativo sobre hallazgos y resultados de la visita de verificación	El funcionario encargado de Deporte Asociado redactará oficio informativo para que el Club por medio de su representante legal proceda a la réplica y soluciones a las conformidades encontradas. Se notifica dentro del oficio al representante legal que tiene un plazo máximo de 30 días calendario para proceder a la réplica. Si vencido el plazo el club no se manifiesta, el IMDER dará inicio a la expedición de la resolución de revocación del reconocimiento deportivo.	Funcionario de apoyo a Deporte Asociado	Documento radicado de salida por intermedio de un Oficio emitido por la Subdirección Técnica
4	Revisión de oficio de réplica del club.	La Subdirección Técnica, a través del personal de apoyo del programa de deporte asociado los hará revisión del oficio de réplica y de las evidencias adjuntas.	Subdirección Técnica.	Formato de Visita técnica de control y seguimiento a

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: parsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL				
	PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y RENOVACIÓN A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 10/11/2022	Versión: 2	Página 6 de 7	

		Si el funcionario encargado determina que la réplica subsana las no conformidades se remitirá al club informándole la reiteración del reconocimiento deportivo. Si por el contrario el funcionario determina que las no conformidades no son subsanadas con la réplica presentada, se procede al paso 5.	Funcionario de apoyo a Deporte Asociados	clubes deportivos FR-DRA-17
5	Emisión de la Resolución de revocatoria de reconocimiento deportivo (Auto)	La subdirección técnica, a través del personal de apoyo de deporte asociado, proyecta la resolución de revocatoria del Reconocimiento deportivo. Se revisa y se firma por parte de la Dirección.	Subdirección Técnica. Coordinador de deporte asociado Funcionario de Apoyo área de Deporte Asociado Dirección	FR-DIE-16 RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS Resolución de revocatoria del reconocimiento deportivo.
6	Gestión documental del proceso	El funcionario de apoyo a Deporte Asociado, escanea el documento y se lo envía al profesional encargado de la página web del instituto, para su respectiva publicación en el espacio designado para clubes. El archivo físico es guardado por la subdirección técnica por 60 días, pasado este periodo de tiempo lo entrega a archivo central.	Subdirección Técnica. Funcionario de apoyo a Deporte Asociado Profesional encargado página web	Publicación en la página web. Archivo central

7. ANEXOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO
1	FR-DRA-06 LISTA DE CHEQUEO PARA OTORGAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES Y CLUBES PROMOTORES.
2	FR-DRA-07 AUTO DE REQUERIMIENTO RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES DEPORTIVOS.
3	FR-DRA-08 AUTO DE INICIO DE TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO.
4	FR-DRA-09 LISTA DE CHEQUEO PARA RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES Y CLUBES PROMOTORES.
5	FR-DRA-11 LISTA DE CHEQUEO PARA OTORGAR RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES DEPORTIVOS PERTENECIENTES A ENTIDADES NO DEPORTIVAS.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL			
	PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y RENOVACIÓN A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS			
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 10/11/2022	Versión: 2	

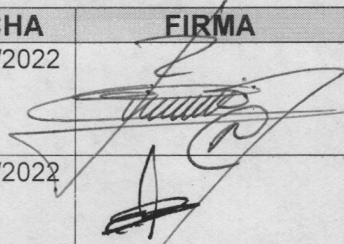
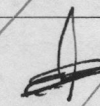
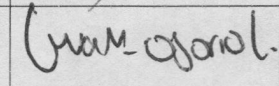
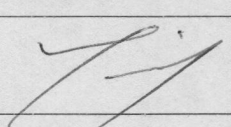
ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO
6	FR-DRA-12 LISTA DE CHEQUEO PARA RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO A CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS.
7	FR-DRA-14 AUTO DE REQUERIMIENTO RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES NO DEPORTIVAS.
8	FR-DRA-17 VISITA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A CLUBES DEPORTIVOS PRESENCIAL O VIRTUAL.
9	FR-DIE-16 RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	19/10/2020	Versión Original
2	10/11/2022	Se complementó el OBJETIVO en cuanto a que su aplicabilidad es dentro de la jurisdicción del Municipio de Villavicencio. Se actualizó el nombre del área, a Deporte asociado en todo el documento, Se actualizaron los códigos de los formatos relacionados con este procedimiento, y respecto de la normatividad que lo regula se agregó la Resolución 1150 de 2019, Se actualiza logo institucional, logo del gobierno actual, se actualiza codificación de documentos referenciados, se actualiza y suprimen imágenes de pie de página y en general se alinea el contenido a lo establecido en el procedimiento de control de documentos

APROBACIÓN

(Solo se evidencia en original)

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	JAIME ANDRÉS GALVIS CASTELBLANCO	Contratista- Coordinador deporte asociado	10/11/2022	
REVISÓ	LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ	Subdirector técnico	10/11/2022	
	LINA MARÍA OSORIO LONDOÑO	Contratista-Profesional especializado en calidad	10/11/2022	
	JOHN JAIRO VARGAS BORDA	Profesional área de calidad- auditor interno	10/11/2022	
APROBÓ	ÁLVARO MONTOYA PATIÑO	Director General	10/11/2022	